

## BREVE ELECTORAL

# Documento de siete partidos aceptando el resultado de las elecciones

MADRID, 10 (INFORMACIONES y agencias). **S**ETE de las coaliciones y partidos más importantes que concurren a las elecciones generales se han comprometido a respetar el resultado de las mismas, suscribiendo un documento sugerido por la revista «Opinión».

“Es deseo de todos quienes suscribimos este documento que estos comicios, y cuantos en el futuro se celebren, respondan a la más escrupulosa limpieza, propia de cualquier Estado de Derecho y que, en su caso, conforme a la ley, sean los Tribunales de Justicia quienes entiendan en aquellas supuestas irregularidades que pudieran denunciarse”, dice el citado documento.

Concluye diciendo que sustanciadas las supuestas irregularidades, todos los firmantes se comprometen a la aceptación de la soberanía popular, expresada en el resultado electoral.

Los firmantes de este documento, o los que se han comprometido a firmarlo, son Alianza Popular, Partido Comunista de España, Unión de Centro Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialis-

ta Popular, Esquerra Catalana y Federación de la Democracia Cristiana, esta última a con determinados matices.

### LA COLOCACION DE LOS DIPUTADOS EN LOS ESCANOS

El tema de la colocación de los diputados del futuro Congreso en los escaños es un asunto que está sin resolver y que deberá solucionarse antes de que se celebre el primer Pleno. Caben tres posibilidades: orden alfabético, familias políticas y libre colocación de los diputados.

El primero de estos sistemas es el que se ha usado en las Cortes hasta ahora, pero tiene el inconveniente de que impide la acción conjunta de los diputados de un mismo partido, que tendrían que abandonar la sala para

adoptar resoluciones conjuntas en otro lugar.

El sistema de ubicación por familias políticas facilita la disciplina de los partidos a la hora del voto y el intercambio de opiniones para adoptar una postura común. El problema surgiría a la hora de colocar a estas familias políticas, puesto que no es probable que ningún grupo acepte la calificación de derecha o ultraderecha.

El tercer sistema es dejar en libertad a los diputados para que se sitúen como estimen conveniente, sin adoptar posturas previas reglamentarias. Ello facilitaría la concentración de familias políticas de forma espontánea.

Otra cuestión es la relativa a la elección de los presidentes del Congreso y del Senado y quién presidirá la votación para elegirlos. En principio se apunta la solución de que se formen mesas de edad durante el tiempo que duren las votaciones.